

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 205 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA NOTA Nº 9178/05 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 244/05. (INTERPELACIÓN MINISTROS DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS Y EDUCACIÓN Y CULTURA).

Entró en la Sesión 22/09/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 1094

7.8.05

HORA: 9:55

FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

1/13

07/09/05

MESA DE ENTRADA

N° 205

FIRMA: [Firma]

NOTA N° 9178 /05
LETRA: M.E. y C.

USHUAIA, 06 SET. 2005

A LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Señor Presidente
Dn. Hugo Omar CÓCCARO
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de producir el informe que fuera requerido por ese Cuerpo Legislativo mediante la Resolución N° 244/05 dada en Sesión el día 1° de septiembre de 2.005, en relación a la interpelación de los responsables de las Carteras Ministeriales de Economía Hacienda y Finanzas y del Ministerio de Educación y Cultura.

Sobre el particular el Ministro de Educación y Cultura, Prof. Oscar LASSALLE, hace saber:

A fin de dar respuesta a los interrogantes realizados, se seguirá el mismo orden en que ellos fueron formulados:

Artículo 2°.- Punto 1.- Contestado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, mediante Nota N° 233/05 LETRA: M.E.H.y F., de fecha 06/09/05.

Punto 2.- Contestado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a tenor de lo requerido por esa Honorable Legislatura, mediante Nota N° 233/05 LETRA: M.E.H.y F., de fecha 06/09/05.

Punto 3.- Informe signado con letra "A".

Puntos 4, 5 y 6.- Informe signado con letra "B".

Punto 7.- Informe signado con letra "C".

Punto 8.- Informe signado con letra "D".

Punto 9.- Informe signado con letra "E".

Es todo cuanto tengo que informar a ese Cuerpo Legislativo, quedando a vuestra disposición para cualquier requerimiento que sobre el presente juzgue necesario efectuar.

Sin otro particular saludo a Ud. con distinguida consideración.

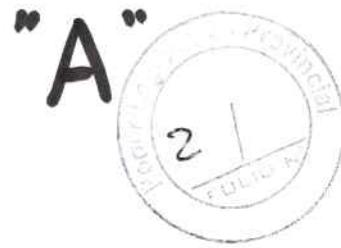
G.T.F.
H. LP.
R.
A.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.
INFORME PUNTO 3 signado con (letra "A")
INFORME PUNTO 4, 5 y 6 signado con (letra "B")
INFORME PUNTO 7 signado con (letra "C")
INFORME PUNTO 8 signado con (letra "D")
INFORME PUNTO 9 signado con (letra "E")

[Firma]
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura



PUNTO N° 3 (de la Resolución Leg. N° 244/05)

Situación de los edificios escolares sobre su infraestructura edilicia, especialmente sobre los elementos básicos de seguridad con la correspondiente intervención de las áreas técnicas en dicho tema.

El estado de los edificios escolares al día de la fecha, hay que evaluarlos conforme un conjunto de elementos que forman parte de la infraestructura de todas las Instituciones Educativas. En Principio, hay que destacar que la calidad del servicio público tiene como eje coordinador la prosecución del bien común. En el caso de la infraestructura y equipamiento, según se desprende de los informes de los organismos técnicos pertinentes, contiene un alto porcentaje en la calidad de bueno.

Respecto de los elementos de seguridad básicos de los establecimientos del ámbito provincial se encuentra en este momento en ejecución la recarga de matafuegos. Como así también hay que destacar que se ha implementado el sistema de alarma inteligente de prevención contra robos e incendios, con enlace a diferentes cuerpo de seguridad las 24:00 horas, con personal capacitado.

Por otra parte, y con respecto a las luces y salidas de emergencia se están ejecutando las acciones previas a su instalación.

En el mismo orden de cosas los "hidrantes" en los establecimientos escolares es una prioridad en cuanto a su puesta en marcha y correcto funcionamiento para esta gestión. A tal efecto se debe aclarar que no es una tarea que pueda realizarse sin un previo estudio de profesionales expertos en la materia, demandando un plazo de tiempo prudencial la conclusión e instalación de los mismos.

La tarea en infraestructura es constante y permanente en todas y cada una de las Instituciones Educativas, a modo de ejemplo se puede detallar algunos de los trabajos de refacción y/o mantenimiento, a saber:

- .- Jardín de Infantes N° 10 "Chowen" – Ushuaia- INSTALACIÓN DE GAS- Regularización de instalación de gas existente ante CAMUZZI – EJECUTADO.
- .- Escuela Provincial N° 24 – Esc. para adultos N°1- Ushuaia - INSTALACIÓN DE GAS – Regularización de instalación de gas existente ante CAMUZZI – EJECUTADO.
- .- Escuela Provincial Olga B. de Arko – Ushuaia- Pintura interior y exterior completa, refacción de sanitarios de alumnos. EJECUTADO
- .- Escuela Provincial N°13 N° 15, J.I. N° 10, J.I. N° 15 y Centro Polivalente de Arte – Reposición de cerraduras, picaportes y herrajes. EJECUTADO

G.T.F.
H. <i>LD</i>
A.
A.

Oscar A. Lassalle
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura



- Escuela Provincial N° 15 y Colegio Prov. Ernesto Sabato – Provisión de cocina industrial de 6 hornallas. EJECUTADO
- Jardín de Infantes n° 18 – Ampliación de 2 salas. EJECUTADO, etc.

Se adjunta al presente informe detallado con las planillas completas de las refacciones y mantenimientos en edificios educativos de la ciudad de Ushuaia y Río Grande del año 2004 y 2005.

Asimismo, se acompaña planillas informativas del sistema de prevención de robo e incendio instalado en edificios escolares dependientes de la Provincia, tanto en Ushuaia como en Río Grande, emitida por el organismo técnico pertinente.-

Del presente informe se hace reserva de ampliarlo conforme los requerimientos puntuales de los señores legisladores sobre los elementos básicos de seguridad dado que cada establecimiento escolar debe ser analizado específicamente y conforme las necesidades y los trabajos que actualmente se están realizando.-

Sin más que agregar suscribo el presente a tenor del requerimiento Legislativo.

G.T.F.
H. LP
R.
A.


Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura



INFORME: PUNTOS 4, 5 y 6

Punto 4:

En la actualidad el SUTEF se niega a continuar con las negociaciones relacionadas con el tratamiento de la Convención Colectiva de Trabajo del sector, hasta tanto se otorgue un incremento salarial para el corriente año. Cabe destacar que esta cerrada negativa por parte del gremio como consta en acta de la Subsecretaría de Trabajo.

De igual manera, la discusión centrada en el otorgamiento de 1% del presupuesto global destinada al incremento de salarios, ya fue absorbido por el dictado del Decreto N° 578/05 ya que el presupuesto global del ejercicio económico para el año 2005 es de \$877.542.802 por lo cual el 1% referenciado se corresponde con el monto de \$8.775.428.

El Decreto antes mencionado insumió la suma de \$15.750.0000, lo cual representa un 1,7947 % del presupuesto global.

Se está a la espera de una resolución por parte de la Subsecretaría de Trabajo sobre estos puntos.

Por parte del Ministerio de Educación y Cultura ya fue entregado el proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo y Régimen de Licencias, Franquicias y Justificaciones que unifica todos los niveles y modalidades. Por parte del gremio, a la fecha ningún proyecto ha sido presentado.

Punto 5:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Gustavo ZANONE – Abogado

Dr. Roberto DANIEL – C.P.N. – funcionario del Ministerio de Economía.

Prof. Victoria LESCANO – Docente

Prof. Verónica MOLINARI – Docente

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Susana BARBERO – Docente.

Punto 6:

La convocatoria a paritarias se llevó adelante mediante el dictado del Decreto Provincial N° 227 de fecha 08 de Enero de 2004.

A la fecha se ha homologado lo que obra en las siguientes Resoluciones dictadas por la Subsecretaría de Trabajo, Nros. 122/04; 151/04; Acta de fecha 28/02/05; Resolución SUB.T. N° 035/05 y N° 050/05.



[Firma manuscrita]
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura



PUNTO 7:

Se requiere informe sobre: "Pago adicional referente a las horas cátedra", debiéndose aclarar que el pago que se efectúa con horas cátedra no reviste carácter adicional alguno, sino que es la forma de remuneración por la tarea realizada que mas abajo se especifica.

El presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura no distingue al detallar las horas cátedra, entre horas cátedra curriculares y horas cátedra extra-curriculares, por lo tanto con ellas también se remunera a personal a cargo de programas específicos y a un reducido número de personas que cumplen tareas técnico administrativas específicas del sistema educativo, como es por ejemplo la carga de licencias que en particular tiene el sector docente.

Asimismo hacemos remisión, sobre el particular, a similar pedido de información que sobre este tema efectuara esa Legislatura mediante Resolución N° 157/05, respuesta brindada mediante Nota M.E. y C. N° 7.227/05, de fecha 08/07/05 y documental a ella agregada en ciento dos(102) fojas.




Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura

"D"



PUNTO N° 8 (Resolución Leg. N° 244/05).

A lo informado por Nota D.G.H. N° 1135/05 hay que agregar y poner de resalto que la devolución del presentismo al sector docente, respecto de los meses de MAYO y JULIO, del corriente año, ha sido un gesto de buena voluntad, por parte del Poder Ejecutivo Provincial que se debe destacar, y tener presente al momento de evaluar lo requerido.-

Por otra parte, para los casos de de los meses de Mayo y Julio de 2005 se debe aclarar que se devolvió el presentismo y no el día de paro, por aplicación del Decreto Provincial N° 2856/05 y 759/00, y en el caso del mes de agosto se descontó el presentismo y el día de paro.

A tal efecto, se hace saber que la presente es complementaria de lo informado por la Dirección Gral de Haberes en fecha 5 de septiembre a esta Cartera Ministerial.-

Atentamente.




Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANZAS**
DIRECCION GENERAL DE HABERES



NOTA Nº 1135 /05. -
LETRA: D.G.H. .-

USHUAIA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2005.-

A LA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

De acuerdo a lo requerido mediante N.I. M.E.y.C. 12068/05 BIS, informo a Ud. los descuentos practicados en concepto de DESCUENTOS DIAS DE PARO, en la liquidaciones correspondiente a periodo MAYO A AGOSTO/2005, según los Decretos Provinciales 759/2000 y 2856/05 y el control y carga efectuada por la Subsecretaria de Recursos Humanos.-

MES	COD	DESCRIPCION	CASOS	DTO
MAYO	107	DESCUENTO DIA DE PARO - CARGOS	191	759/2000
MAYO	109	DESCUENTO DIA DE PARO - HORAS	178	759/2000
JULIO	106	DESCUENTO DIA DE PARO - CARGOS	139	2856/05
JULIO	108	DESCUENTO DIA DE PARO - HORAS	128	2856/05
AGOSTO	107	DESCUENTO DIA DE PARO - CARGOS	947	759/2000
AGOSTO	109	DESCUENTO DIA DE PARO - HORAS	423	759/2000




LUIS S. FERNANDEZ
Sub-Director Gral. de Haberes
D.G.H.M.E.H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura



Punto N° 9: (RESOLUCIÓN LEG. N° 244/05)

En relación a lo solicitado en el Punto N° 9 de la Resolución de referencia se hace saber que el suscripto concurrió a la Casa de Gobierno alrededor de las 14:30 horas del día 30 de agosto de 2005, al despacho del Señor Gobernador con el objeto de ultimar algunas consideraciones en relación al presupuesto que debía presentarse en el ámbito del Poder Legislativo al día siguiente, lo que así se hizo. Cuando quise retirarme de la Casa de Gobierno, fui increpado por un grupo de personas, docentes ellos, que me impedían salir para regresar al ámbito del Ministerio. Las agresiones fueron tanto físicas como verbales con improperios e insultos descalificantes a mi persona.

El personal policial que se encontraba dentro de la Casa de Gobierno, trató de protegerme de tales agresiones, tratando de permitir la salida del suscripto, lo que fue imposible. Aclaro que la protección brindada por el personal policial lo fue sin utilizar ningún tipo de represión; no constándome de que se hubiese efectuado desalojo alguno de los docentes que se encontraban en el lugar. Se aclara también, que cuando concurrí al Despacho del Señor Gobernador, lo fue con el objetivo antes citado y sin que previamente se me hubiese solicitado, ni informado de convocatoria a reunión, escrita o verbal, con los representantes del sector docente.

Asimismo, varias veces se intentó que pudiera salir de la Casa de Gobierno para regresar al ámbito del Ministerio de Educación y Cultura sin poder lograr el objetivo y en consecuencia, desistiéndose para evitar cualquier tipo de inconvenientes como por ejemplo: cuando se quiso salir por la playa de estacionamiento de la Casa de Gobierno, y un grupo de docentes se encontraba sentado impidiendo la salida, oportunidad en que habían sacado las alcantarillas de los pluviales de la vereda para impedir el paso de vehículos. Luego, alrededor de las 22:00 horas, el suscripto logra salir por una puerta lateral del edificio gubernamental, volviendo a ser agredido físicamente e injuriado.

Por otra parte, destaco que nunca me he negado a ningún pedido de reunión que me efectuaran los representantes de los docentes, y en las oportunidades que lo realizaron los he recibido en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, como así también he concurrido a mantener reuniones con ellos en la sede del S.U.T.E.F.

Quiero poner de resalto la voluntad de diálogo permanente de este Ministerio, lo que se manifiesta acabadamente con nuestra permanencia en las paritarias, pese al riesgo que sobre su continuidad los representantes docentes asumieron al disponer, en pleno desarrollo de las mismas, y en forma unilateral, medidas de acción directa.

No teniendo más que agregar sobre los hechos ocurridos el día 30 de agosto de 2005, con representantes del sector docente, suscribo el presente informe a requerimiento de la Legislatura Provincial.-




Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



**OBRAS EJECUTADAS EN EDIFICIOS ESCOLARES ESTATALES, A TRAVÉS DE FONDO PERMANENTE.
M.E.Y C Y/O SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - AÑO 2005.**

TRABAJOS EJECUTADOS	Organismo Ejecutor	Monto	OBRAS 2005
Edificios Escolares Ushuaia Ejecución de Pintura Antideslizante en SUM. Escuela Provincial N° 24, N° 34 y Dr. José Sobral.	M.E.Y C.	20.000,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 9 Pulido y plastificado de piso del SUM.	S. O. Y S.P.	6.000,00	Ejecutado
Ministerio de Educación (Supervisión EGB 3) Colocar 2 (dos) cerraduras, incluye herrajes.	M.E.Y C.	200,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 13, N° 15, J.I. N° 10, J.I. N° 15 y Centro Polivalente de Arte Reposición de cerraduras, picaportes y herrajes.	M.E.Y C.	1.470,00	Ejecutado
Ministerio de Educación (Educación Superior) Ejecución de cerramiento de aluminio	M.E.Y C.	650,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 15 y Colegio Prov. Ernesto Sabato Provisión de Cocina Industrial de 6 Hornallas.	M.E.Y C.	6.500,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 24 Refuncionalización local para Proyecto Radio F.M.	M.E.Y C.	4.800,00	Ejecutado
Escuela Experimental LOS CALAFATES Refacciones: tabiques, pintura, rejas de protección, estantes y adecuación de ventanas.	M.E.Y C.	6.000,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 15 Refuncionalización Sala de informática y Centro de Recursos.	M.E.Y C.	10.000,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 15 Refuncionalización Centro de Recursos Pedag.: ejecución de estantes y cerramientos	M.E.Y C.	4.900,00	Ejecutado
Escuela Provincial N° 15 Pintura Interior completa 2 dos (locales) Sala Informática y C.R.P.	M.E.Y C.	4.700,00	Ejecutado
Colegio Provincial LOS ANDES Construcción del vivero Sup. Estimada: 75 m2	M.E.Y C.	8.800,00	Ejecutado
Colegio Provincial Olga B. de Arko Pintura Interior y exterior completa Refacciones Sanitarios de Alumnos	S. O. Y S.P. M.E.Y C.	460.000,00 25.000,00	En Ejecución
Escuela Provincial N° 24 Ampliación Sala de Informática	M.E.Y C.	80.000,00	
Jardín de Infantes N° 8 Ampliación Centro de Recursos Pedagógicos	S. O. Y S.P.	140.000,00	En Ejecución
Jardín de Infantes N° 15 Ampliación Hall de acceso y Sala de máquinas	S. O. Y S.P.	60.000,00	En Ejecución
Jardín de Infantes N° 18 Ampliación de 2 salas	S. O. Y S.P.	200.000,00	En Ejecución
Costo total		1.039.020,00	
Mantenimiento sistemas de alarmas Ushuaia y Río Grande		100.000,00	A ejecutar
Tareas de Desinfección y Desratización		120.000,00	En Ejecución

FECHA: 21/08/ 05

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.



Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría de Planeamiento
Dirección de Infraestructura Escolar



**SISTEMA DE PREVENCIÓN DE ROBO E INCENDIO INSTALADOS EN EDIFICIOS ESCOLARES
DEPENDIENTE DE LA PROVINCIA.**

DEPARTAMENTO RÍO GRANDE

EDIFICIO	UBICACION	OBSERVACIONES
JARDIN DE INFANTES N° 5 <i>Tol-Olejce</i>	Prefectura Naval Arg. N° 583	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
JARDIN DE INFANTES N° 16 <i>Raíces y Alas</i>	Cambaceres y Cabo de Hornos	Sistema de Alarma de Prevención de Robo. <i>en proyecto de ampliación y actualización del sistema.</i>
ESCUELA PROV. N° 5 <i>JOSE MARIA BEAUVOIR</i>	E. Lucas Bridges N° 542 TEL. 492050	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio. <i>en proyecto de ampliación y actualización del sistema.</i>
ESCUELA PROV. N° 7 <i>EL ABRAZO DE MAIPÚ</i>	Rafael Obligado N° 755 T.E. 422935	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio. <i>en proyecto de ampliación y actualización del sistema.</i>
ESCUELA PROV. N° 10 <i>GRAL. M. BELGRANO</i>	Antártida Argentina N° 950 T.E. 422727	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N° 23 <i>ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS</i>	B° A.G.P. Rdo. Padre Muñoz N° 977 T.E. 420100	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N° 35 <i>JORGE L. BORGES</i>	Resistencia N° 100 TEL. 424637	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio <i>en proyecto de ampliación y actualización del sistema.</i>
ESCUELA ESPECIAL N° 2 <i>CASITA DE LUZ</i>	P. Fueguino T.E. 444072 T.E.444070	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio

DATOS: AGOSTO 2005

Nota: Todo Sistema de Alarmas , se encuentran actualmente conectada a Software de Administración remota bajo PC. existente en el Ministerio de Educación y Cultura.

ASISTENCIA las 24 Hs. al Cel.: 02901-15615161, PEREYRA PEDRO
Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación y Cultura.


M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.



Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría de Planeamiento
Dirección de Infraestructura Escolar

**SISTEMA DE PREVENCIÓN DE ROBO E INCENDIO INSTALADOS EN EDIFICIOS ESCOLARES
DEPENDIENTE DE LA PROVINCIA.**

DEPARTAMENTO USHUAIA

EDIFICIO	UBICACION	OBSERVACIONES
Jardín de Infantes N° 8 CAMINITO DE COLORES	Facundo Quiroga N° 1720 TEL. 437239	Sistema de Alarma de Prevención de Robo.
Jardín de Infantes N° 10 CHOWEN	Congreso Nacional y Constitución Fueguina TEL. 431446	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
Jardín de Infantes N° 18 CARUCHAS	B° 640 VIVIENDAS PIONEROS FUEGUINOS Y F. ROMERO TEL. 436256	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N° 1 DOMINGO F. SARMIENTO	MAIPU N°697 TEL. 421362	En ejecución instalación de sistema de Prevención de Robo e Incendio.
ESCUELA PROV. N° 13 C/ GIMNASIO ALMIRANTE G. BROWN	GDOR. PAZ N°1811 TEL.421799	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N° 15 CENTENARIO DE USHUAIA	B°SAN VICENTE DE PAUL R. BALBIN N°2535 TEL. 423584	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N°22 BAHIA GOLONDRINA	B° M. GALLINERO CONST. FUEGUINA N° 951 TEL. 444859	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N° 24 JUAN RUIZ GALAN	PUERTO ESPAÑOL N° 594 TEL.423981	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
ESCUELA PROV. N° 34 YAK-HARUIN	12 DE OCTUBRE N° 371 TEL. 437609	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio
COLEGIO PROV. ERNESTO SÁBATO -Obra en Ejecución 2° Etapa-	FACUNDO QUIROGA N°1780	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio Próximo a poner en funcionamiento.
COLEGIO TECNICO PROVINCIAL OLGA B. ARKO	Gobernador Paz y Darwin TEL. 421457	Sistema de Alarma de Prevención de Robo e Incendio Próximo a poner en funcionamiento.

DATOS: AGOSTO 2005

Nota: Todo Sistema de Alarmas , se encuentran actualmente conectada a Software de Administración remota bajo PC.
existente en el Ministerio de Educación y Cultura.

ASISTENCIA las 24 Hs. al Cel.: 02901-15615161, PEREYRA PEDRO
Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación y Cultura.

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría de Planeamiento
Dirección de Infraestructura Escolar



REFACCIONES y MANTENIMIENTOS EN EDIFICIOS EDUCATIVOS- Dpto. Río Grande

Establecimiento/Edificio	Denominación de la Obra	Organismo ejecutor	Situación de Obra
Jardín de Inf. N° 16 "Raíces y Alas"	Actualización y puesta en funcionamiento de Sistema de Prevención de robo	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 5 "José M. Beauvoir"	Refacción de Sala de Informática y ejecución nueva de instalación eléctrica y Red LAN	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 5 "José M. Beauvoir"	Refacción completa de Sanitarios Alumnos/as	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 7 "El Abrazo de Maipú"	Ampliación Sala de Informática, instalación eléctrica y Red LAN	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 7 "El Abrazo de Maipú"	Refacción completa de Sanitarios Alumnos/as	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 35 "Jorge L. Borges"	Ejecución Sala de Informática, instalación eléctrica y Red LAN	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Jl 16, Jl 5, Esc. Prov 10, Esc Prov 23, Esc. Esp 2.	Reparación, actualización de sistema de Alarmas de robo e Incendio, y conexión con software de monitoreo y administración remota existente en Ministerio de Educación y Cultura.	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 19 "Primera Legislatura"	Refacción completa de Sanitarios Alumnos/as	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Esc. Prov. N° 20 "Angela Loij"	Refacción completa de Sanitarios Alumnos/as	Ministerio de Educación y Cultura	En ejecución
Esc. Prov. N° 32 "Iyú"	Refacción completa de Sanitarios Alumnos/as	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Coleg. Prov. "Alicia M. de Justo"	Refacción completa de Sanitarios Alumnos/as	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Edificios Escolares	Reparación de Heladeras y freezers	Ministerio de Educación y Cultura	Ejecutado
Edificios Escolares	Tareas de desinfección y desratización.	Ministerio de Educación y Cultura	En ejecución permanente

DATOS a: Agosto 2005.


M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
Ministerio de Educación y Cultura
Secretaría de Planeamiento
Dpto. Planificación de Crecimiento Edificio
y Equipamientos Escolares



**REFACCIONES y MANTENIMIENTOS EN EDIFICIOS EDUCATIVOS- Dpto. Ushuaia
AÑO 2004.**

Establecimiento/Edificio	Denominación de la Obra	Organismo ejecutor	Situación de Obra
Esc. Prov. N° 31 "Juana Manso"	Ejecución de pintura interior en SUM y plásti- ficado de piso de madera en SUM	Ministerio de Obras y Servicios Públicos	En ejecución
Esc. Prov. N° 1 "D. F. Sarmiento"	Ejecución de pintura exterior e interior.	Ministerio de Obras y Servicios Públicos	Próximo a finalizar
Esc. Esp. N° 1 "Kayú Chenen"	Ejecución de vereda municipal calefaccionada y acceso vehicular.	Ministerio de Obras y Servicios Públicos	En ejecución
Edificios que prestan servicio de comedor Esc. 1, 3, 9, 13, 15, 16, 24, Esc. 22, 34, 39, JI 18.	Se procederá a realizar limpieza y reparación de artefactor de cocina. (hornos, cocina, freido- -ra, etc).-	Ministerio de Obras y Servicios Públicos	Próximo a ejecutar
Esc. Prov. N° 13 "Alte. G. Brown"	Ejecución de vereda calefaccionada en Acceso principal.-	Ministerio de Obras y Servicios Públicos	Próximo a ejecutar
Edificios escolares	•Limpieza y desinfección de tanques de reserva y depósito de agua. •Verificación y mantenimiento de Instal. Eléct. (recambio de tubos fluor., llaves)	M.O. y S.P. Dirección de Refacciones y Mantenimiento de Edif. Públicos	Próximo a ejecutar
Centro Polivalente de Arte	Refacciones Varias (recambio de azulejos en talleres, ejecución en piso de comedor, recam- -bio de paneles acústicos en boxes de música)	M.E.yC. Dpto. Plan. Crec. Edificio y Equip. Esc. Unidad Coord Prov. Programa Nacional de Infraestructura	En ejecución
Edificios escolares	•Mantenimiento de sistemas de calefacción.	M.O. y S.P. Dirección de Refacciones y Mantenimiento de Edif. Públicos	En ejecución
Esc. Prov. N° 13 "Alte. G. Brown"	Refacciones Varias (reacambio de ventiluces deteriorados, reparación de barrales antipá- -nico, reparación de puertas de Salidas)	M.E.yC. Dpto. Plan. Crec. Edificio y Equip. Esc. Unidad Coord Prov. Programa Nacional de Infraestructura	Próximo a ejecutar
Esc. Prov. N° 24 "J. R. Galán"	Provisión e instalación de sistema de prevención de robo en Incendio inteligente.	M.E.yC. Dpto. Plan. Crec. Edificio y Equip. Esc. Unidad Coord Prov. Programa Nacional de Infraestructura	Próximo a concurrar
Ciudad de Ushuaia JI 10, 18, 8 -Esc 13,15,34, Esc Esp 1, Centro Poliv. De Arte, Coleg. José Martí, Coleg J.M.Sobral.	Reparación, actualización de sistema de Alarmas de robo e Incendio, y conexión con software de monitoreo y administración remota existente en Ministerio de Educación y Cultura.	M.E.yC. Dpto. Plan. Crec. Edificio y Equip. Esc. Unidad C. Prov. Programa Nacional de Infraestructura	Próximo a concurrar
Esc. Prov. N° 24 "J. R. Galán"	Recambio de piso vinílico por cerámico de alto tránsito en sector circulación y Sanitarios Alumnos	M.E.yC. Dpto. Plan. Crec. Edificio y Equip. Esc. Unidad Coord Prov. Programa Nacional de Infraestructura	Próximo a concurrar

DATOS a: MAYO 2004.

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E.yC.